



**GRADO EN ECONOMÍA
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

TRABAJO FIN DE GRADO

**DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA
LATINA: UN ANÁLISIS DE LAS DISPARIDADES REGIONALES
(2000-2021)**

**WOMEN'S DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA: AN ANALYSIS
IN REGIONAL DISPARITIES (2000-2021)**

AUTORA: MARINA DEL HOYO CANDUELA

DIRECTORA: MARTA GUIJARRO GARVI

JUNIO 2023

ÍNDICE GENERAL

Resumen	5
Abstract	6
1. Introducción.....	7
2. El desarrollo humano de las mujeres en el contexto de América Latina: una breve aproximación.....	10
3. Metodología y fuentes	11
3.1. El Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en las regiones de América Latina.....	11
3.2. Convergencia temporal en desarrollo humano de las mujeres en las regiones de América Latina	13
3.3. Convergencia espacial en desarrollo humano de las mujeres en las regiones de América Latina: un análisis basado en la entropía	13
3.4. Descomposición de la desigualdad regional: desigualdad entre países y desigualdad dentro de los países	14
4. Resultados	16
5. Discusión.....	22
6. Conclusiones.....	28
7. Bibliografía	29
8. Anexos	35
Anexo 1.Regiones de los países de América Latina.....	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1. Distribución regional del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en América Latina. Año 2000	17
Gráfico 4.2. Distribución regional del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en América Latina. Año 2021	17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1.1. Dimensiones e indicadores del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres	12
Tabla 4.1. Estadísticos descriptivos de la distribución regional del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres de América Latina. Años 2000, 2007, 2014 y 2021.....	16
Tabla 4.2. Convergencia temporal del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en las regiones de América Latina. Años 2000-2007, 2007-2014, 2014-2021 y 2000-2021.....	18
Tabla 4.3. Medidas de convergencia espacial del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en las regiones de América Latina. Años 2000, 2007, 2014 y 2021.....	19
Tabla 4.4. Las 20 regiones con mayor contribución a la desigualdad regional en desarrollo humano de las mujeres y su clasificación según el Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres. Año 2000	20
Tabla 4.5. Las 20 regiones con mayor contribución a la desigualdad en desarrollo humano de las mujeres y su clasificación según el Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres. Año 2021	21
Tabla 4.6. Descomposición aditiva de las medidas de convergencia espacial de Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres. Años 2000, 2007, 2014 y 2021.....	22

RESUMEN

El desarrollo humano de la mujer, entendido como la combinación de su educación, nivel de vida y salud, difiere entre lugares geográficos. Este hecho es particularmente notorio en América Latina, cuyos territorios se caracterizan por estar entre los más desiguales del mundo y donde, además, son numerosos los retos en materia de igualdad de género y ampliación de derechos de las mujeres.

Este trabajo tiene como objetivo el estudio del nivel de desarrollo humano de las mujeres en las 250 regiones de los países que conforman América Latina, así como de las diferencias que hay entre ellas en el horizonte temporal 2000-2021. Para ello, en primer lugar, se analiza la distribución regional del desarrollo humano de la población femenina, mediante el Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyos datos proceden de la base *Global Data Lab* (2023). En segundo lugar, se estudia la convergencia temporal y espacial en el desarrollo humano de las mujeres para las regiones consideradas, así como la contribución de cada una de las regiones a las diferencias que existen entre ellas. Para la convergencia temporal se emplea el coeficiente de rangos de Spearman y para la convergencia espacial se aplican tres medidas de entropía generalizada: la desviación logarítmica media, el índice de Theil y la mitad del cuadrado del coeficiente de variación. Por último, se lleva a cabo una descomposición de la desigualdad en desarrollo humano de las mujeres dentro de los países y entre ellas.

Los resultados indican que ha aumentado el nivel de desarrollo humano de la población femenina en las regiones latinoamericanas y que se han reducido las diferencias regionales durante el periodo de estudio, si bien las desigualdades persisten. Detrás de los resultados, que son coherentes con las características socioeconómicas de las regiones, podrían estar los avances en la implantación de normativa de género en los países de América Latina, que han tenido lugar en los últimos años.

Palabras clave: desarrollo humano de la mujer; convergencia temporal; convergencia espacial; desigualdad de género; medidas de desigualdad; entropía.

ABSTRACT

Women's human development, understood as the combination of their education, standard of living and health, differs between geographical locations. This is particularly evident in Latin America, whose territories are among the most unequal in the world and where there are numerous challenges in terms of gender equality and the expansion of women's rights.

The aim of this study is to analyze the level of human development of women in the 250 regions of the countries that make up Latin America, as well as the differences between them, over the period 2000-2021. To this end, firstly, the regional distribution of the human development of the female population is analyzed, using the Women's Human Development Index of the United Nations Development Programme, whose data come from the Global Data Lab database (2023). Second, temporal and spatial convergence in women's human development is studied for the regions considered, as well as the contribution of each region to the differences that exist between them. For temporal convergence the Spearman rank coefficient is used and for spatial convergence three measures of generalized entropy are applied: the mean log deviation, the Theil index, and the half-square of the coefficient of variation. Finally, a decomposition of inequality in women's human development within and between countries is performed.

The results show that the level of women's human development has increased in Latin American regions and that regional differences have narrowed during the study period, although inequalities persist. Behind these results, which are consistent with the socio-economic characteristics of the regions, could be the advances in the implementation of gender norms in Latin American countries that have taken place in recent years.

Keywords: human development of women; temporal convergence; spatial convergence; gender inequality; measures of inequality; entropy.

1. INTRODUCCIÓN

La concepción del desarrollo más allá de un mero enfoque económico puede resultar relativamente reciente; sin embargo, a lo largo de la historia multitud de pensadores han otorgado importancia a una perspectiva más humana. Según indica el primer Informe de Desarrollo Humano de 1990 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), ya Aristóteles incidía en que la riqueza es el medio para alcanzar otros objetivos y propósitos, introduciéndose así el concepto de bienestar social.

Este informe comienza afirmando que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente” (PNUD, 1990, p. 31) y aboga por una visión más amplia de la acepción de desarrollo, incorporando, además del ingreso, nuevas variables explicativas. El foco central del paradigma del desarrollo humano reside en la creación de un entorno propicio para que las personas disfruten de una existencia saludable, de conocimientos y de un nivel de vida digno, ofreciéndoles oportunidades y formando sus capacidades (PNUD, 1990). Cabe destacar que esta postura sostiene que el crecimiento económico y el desarrollo humano no quedarían desvinculados, sino que el primer concepto sería uno de los medios para alcanzar el segundo.

Continuando con la posible conexión entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, una de las principales ideas del PNUD (1990) es que el crecimiento económico es indispensable pero no es suficiente para alcanzar el desarrollo humano. Es más, “para alcanzar un ciclo virtuoso de crecimiento económico es necesario promover el desarrollo humano” (Ranis y Stewart, 2002, p.23).

El filósofo y premio Nobel de Economía, Amartya Sen, uno de los principales impulsores del Informe sobre Desarrollo Humano, concibe el desarrollo humano como “el proceso de expansión de las libertades reales de las que disfruta el individuo” (Sen, 2000, p. 19). Por ello, Sen centra la atención no tanto en los medios para alcanzar el desarrollo sino en los fines en la consecución de este, donde la libertad tiene un papel fundamental.

En la configuración del tipo de vida de una persona, y dentro del enfoque de las capacidades, Sen incide en la libertad de la que el individuo ha de disponer, necesitando además el apoyo del Estado y la sociedad para la consolidación y protección de estas capacidades (Sen, 2000). Por tanto, el individuo es quien provoca los cambios, pudiendo alcanzar la expansión de libertades que le lleven a disfrutar de una vida más plena.

Una forma de medir el desarrollo humano es a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), confeccionado por el PNUD y presentado en el Informe de 1990. Con el objetivo de considerar otros aspectos de la vida aparte del ingreso, el IDH está compuesto por las tres dimensiones esenciales para el desarrollo de la vida humana: salud, educación e ingreso. En sus inicios, las variables utilizadas para su elaboración fueron la esperanza de vida al nacer, para la dimensión salud, la tasa de alfabetización y la de matriculación combinada, para la dimensión educación, y el Producto Interior Bruto per cápita, para la dimensión ingreso. En el año 2010 algunas de estas variables fueron modificadas, empleándose en la construcción del IDH los años promedio de instrucción y la esperanza de vida escolar, para la educación, y el Ingreso Nacional Bruto per cápita, para el ingreso¹.

Pese a la importancia del IDH como medida del desarrollo humano más allá del ingreso, no todas las posturas fueron comunes respecto a su construcción. Así, por ejemplo, para algunos autores el ingreso debería haber tenido una mayor ponderación (Kelley, 1991) mientras que otros sostenían lo contrario (McGillivray y White, 1993). Además, el

¹ A pesar de estos cambios, en el año 2010 proseguía el interrogante sobre la posible relación entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Así, mientras el Producto Nacional Bruto indicaba que la brecha entre países pobres y ricos se incrementaba, el IDH sugería lo contrario (PNUD, 2010).

IDH no contempló dimensiones como la democracia, la cual podría desempeñar un papel relevante en la obtención de los fines personales de los individuos (Domínguez, Guijarro y Trueba 2010). Aceptando alguna de estas críticas, y con el objetivo de aumentar el campo de medición del desarrollo humano, otros índices alternativos fueron incorporados en el Informe de 2010 del PNUD, como el IDH ajustado por la Desigualdad, el Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice de Desigualdad de Género (IDG) (PNUD, 2010).

Tal ha sido la relevancia del paradigma del desarrollo humano que este ha impregnado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)² e incluso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)³ de la Agenda 2030 propuestos por las Naciones Unidas, a través de su combinación con la sostenibilidad. Las instituciones de la Unión Europea, junto con los países miembros, realizan ingentes inversiones en materia de desarrollo humano mediante la lucha por la mitigación de la pobreza y el hambre, además de la búsqueda de la igualdad y la dignidad. Es tan decisivo el papel de los ODS que pueden mejorar la provisión de “bienes públicos globales” en materia medioambiental y social, siendo estos recursos indispensables para un desarrollo humano sostenible (Tezanos, 2017, p. 2).

Dentro del marco del desarrollo humano, la lucha por la igualdad en todas sus formas tiene un papel protagonista. En particular, los movimientos de lucha por la igualdad de género promueven el progreso en los derechos de las mujeres, pudiendo “abrir vías para mejorar el bienestar y la capacidad de actuar de las mujeres que tienen presencia en todas las esferas de la vida” (PNUD, 2022, p. 236). Es más, a través del índice de normas sociales de género⁴ se ha obtenido que los países que poseen menos movimientos feministas disponen de mayores sesgos contra la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Forester et al. 2022; PNUD, 2020).

La importancia del desarrollo humano de las mujeres queda justificada por la propia concepción del desarrollo humano que sitúa en el centro a las personas y no al crecimiento económico (Fassler, 2007). El género femenino representa al 50 % de la población mundial y, por lo tanto, al 50 % de las capacidades globales (Naciones Unidas, 2023). A su vez, la ampliación de los derechos humanos de las mujeres a través de su desarrollo favorece el progreso cultural y social debido a lo que implica “el hecho de ser mujer y lo que es capaz de ser y hacer” (Forero, 2012, p. 228).

Asimismo, al existir diferencias en el desarrollo humano de las mujeres dentro de un mismo país, resulta de interés estudiar las unidades subnacionales (regionales) y no solo las nacionales. Además, a través de los análisis regionales se pueden apreciar determinados grupos que tradicionalmente han sido excluidos y establecer regulaciones públicas oportunas (Otero-Bahamón, 2021). En los últimos tiempos, autores como Guijarro-Garvi et al. (2022), Méndez y Santos-Márquez (2022) y Permanyer y Smits (2019) han estudiado la desigualdad considerando unidades subnacionales.

² Los ODM fueron 8 objetivos en materia de desarrollo humano establecidos en la Cumbre del Milenio (año 2000) (para más información sobre los ODM puede consultarse: <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>).

³ Los ODS son 17 Objetivos Globales fijados en el año 2015 con el propósito de que para 2030 se alcance un mundo de bonanza y paz (para más información sobre los ODS: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>).

⁴ El índice de normas sociales de género se menciona en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2019 y es construido en torno a cuatro dimensiones: integridad económica, educativa, física y política. Este índice es elaborado a partir de las respuestas a siete preguntas de la Encuesta Mundial sobre Valores, que se utilizan para la creación de siete indicadores (PNUD, 2022). Para más información, véase <https://hdr.undp.org/content/2020-gender-social-norms-index-gsni>.

Cabe mencionar, además, que, si el desarrollo de las mujeres es una tarea primordial a nivel mundial, el desarrollo femenino en América Latina podría serlo aún más. Muestra de ello son los numerosos retos que la región tiene por delante en materia de igualdad de género y en la ampliación de derechos de las mujeres (Cortínez, 2016). Las diferencias de género en los ámbitos educativo, familiar, laboral y salarial dentro de América Latina (Banco de Desarrollo de América Latina, 2018) serían ejemplos de la importancia de que las mujeres se desarrollen y alcancen estos derechos.

Este trabajo tiene por objetivo el estudio del nivel de desarrollo humano de las mujeres en las 250 regiones de los países de América Latina, así como de las diferencias que hay entre dichas regiones, en el horizonte temporal 2000-2021 (primer y último año con información disponible) en la base de datos considerada. Para analizar la distribución regional del desarrollo humano de las mujeres se utilizarán los valores del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres (IDHM). Este índice fue propuesto por el PNUD en su Informe de 2010 como parte de su Índice de Desarrollo de Género⁵. El IDHM, que combina las dimensiones educación, nivel de vida y salud de la mujer, permite observar las diferencias en el desarrollo humano de las mujeres que habitan en distintos territorios y su evolución temporal. Los valores de este índice para las regiones latinoamericanas utilizados en este trabajo se obtienen de la base *Global Data Lab* (2023), la cual emplea la misma metodología utilizada por PNUD para el cálculo del IDHM de los países.

Para analizar las diferencias regionales en desarrollo humano de las mujeres, en primer lugar, se realizará un análisis de la convergencia temporal y espacial entre los años inicial y final del periodo y entre los subperiodos 2000- 2007, 2007-2014 y 2014-2021, así como de la contribución de cada región a las diferencias en desarrollo humano de las mujeres que hay entre las regiones. En segundo lugar, se llevará a cabo una descomposición de la desigualdad en desarrollo humano de las mujeres dentro de los países y entre ellos, con objeto de comprobar si la disparidad es mayor entre los países o entre sus regiones.

Mediante el estudio de la convergencia temporal será posible conocer si las regiones que partían con menor desarrollo humano de su población femenina en el año de inicio han evolucionado de manera más favorable que las que estaban en mejores condiciones. Este tipo de convergencia (también llamada convergencia beta) se aplicó inicialmente en el ámbito de los estudios económicos (Barro y Sala-i-Martin, 1992). Para analizar la convergencia temporal, se empleará el coeficiente de rangos de Spearman, siguiendo los trabajos que estudian este tipo de convergencia en índices de desarrollo humano o de género (Domínguez y Guijarro, 2009; Fernández-Sáez et al., 2016).

Por su parte, el análisis de la convergencia espacial (denominada también convergencia sigma) permitirá comprobar si se han reducido o no las diferencias entre las regiones en relación con el desarrollo humano de sus mujeres. La convergencia espacial de los valores de una variable implica la reducción de la dispersión a lo largo del periodo de estudio. Así, la convergencia económica, entendida como la aproximación en los ingresos entre territorios o regiones, ha sido objeto de abundante investigación (González, López y Martínez, 2019), si bien se han ido incorporando nuevas variables para el análisis de la convergencia, más allá de la realidad económica. Para estudiar la convergencia, en este trabajo se utilizan tres medidas de desigualdad basadas en el concepto de entropía: la desviación logarítmica media, el índice de Theil y la mitad del

⁵ El Índice de Desarrollo de Género es el cociente entre el Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres y el Índice de Desarrollo Humano de los Hombres (para más información, pueden consultarse las notas técnicas del Informe de Desarrollo Humano 2021-22, disponibles en https://hdr.undp.org/sites/default/files/2021-22_HDR/hdr2021-22_technical_notes.pdf

cuadrado del coeficiente de variación. El hecho de que estas medidas sean aditivamente descomponibles permitirá la descomposición de la desigualdad en el desarrollo humano de las mujeres, antes mencionada.

Tras esta Introducción, se realiza una breve descripción del contexto del desarrollo humano de las mujeres en América Latina. En el siguiente apartado se expone la metodología empleada. Posteriormente, se comentan los resultados obtenidos en el análisis, los cuales se discuten en el siguiente apartado al abordar la situación socioeconómica y la normativa de género de los países con mejores y peores resultados en cuanto al nivel de desarrollo humano de las mujeres. A continuación, se presentan las principales conclusiones. Finalmente, se muestra la bibliografía empleada junto con el anexo.

2. EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA: UNA BREVE APROXIMACIÓN

De entre todas las regiones del mundo, América Latina continúa siendo la más desigual, pese a los progresos que se han producido en las últimas décadas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2017). Ciertamente es que entre 2002 y 2012 la desigualdad económica global de la región decreció, reflejando al final de la década unas condiciones de vida de sus habitantes más igualitarias que al principio de esta (Amarante, Galván y Mancero, 2016). Sin embargo, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la desigualdad continúa siendo obstinadamente alta tanto dentro como entre estos países (BID, 2020).

Respecto a la igualdad de género en América Latina, Milosavljevic (2007) en una publicación para las Naciones Unidas apuntó que las mujeres empleadoras⁶ recibían en torno a un 64% del ingreso de los hombres en 1990, valor que solo alcanzó el 75% en 2002⁷. Asimismo, algunos autores señalan que la persistencia de factores como las brechas salariales por género y etnia, la división sexual del trabajo y los índices de feminidad de la pobreza demuestran insuficiencia de políticas implantadas con respecto a esta materia en la región (Bidegain-Ponte, 2016).

Para el PNUD (2018), la diferencia en el desarrollo humano entre hombres y mujeres es una de las principales barreras para el desarrollo humano de América Latina y el Caribe, puesto que el IDH promedio de todos los países es un 6 % menor en el caso de las mujeres. Además, en su último informe, el PNUD (2022) señala que el IDG mundial se ha estancado en el valor 0,465, siendo incluso inferior en América Latina y el Caribe, con un 0,381 en 2021⁸. Estos datos demuestran que las disparidades de género continúan siendo una problemática en la región a pesar de los avances producidos en los últimos años.

Con relación a la dimensión educativa del desarrollo humano, un hecho que podría indicar el avance producido en América Latina hacia la reducción de las diferencias de género es que, en la mayoría de los países, las tasas de escolarización han sido tradicionalmente superiores en mujeres que en hombres (Cicowiez, Gasparini y Sosa, 2012; Fernández-Sáez y Guijarro-Garvi, 2017). Sin embargo, los datos demuestran que, a mayor cantidad de años de escolaridad, mayor es la brecha salarial entre hombres y

⁶ Entendiéndose por mujer empleadora a la mujer que trabaja por cuenta propia y no para terceros.

⁷ En relación con la brecha salarial, cabe destacar que autores como Rojo y Tumini (2008) apuntan que esta realidad no solo sería el resultado del sistema productivo, sino de la interacción de este con las creencias de género instauradas en la sociedad.

⁸ Cabe destacar que un valor pequeño del IDG representa un nivel de desigualdad bajo entre mujeres y hombres, y viceversa. Por tanto, el 0 expresaría igualdad de género.

mujeres. Pese a que esta brecha se redujo en los primeros años del siglo XXI, aunque en pequeña magnitud (Contreras y Gallegos, 2011), las mujeres con 13 y más años de estudio en América Latina perciben un 25,6% menos de salario que los varones que disponen de las mismas características (Bidegain-Ponte, 2016).

Continuando con el panorama educativo, un factor que podría explicar parte de la divergencia en la remuneración entre hombres y mujeres es que los niños rendirían mejor en campos de estudio y de inserción laboral más premiados por el mercado, como son el científico y el matemático⁹ (Trucco, 2014). Papádopulo y Radacovich (2003) resaltaron la importancia de la educación superior en el fortalecimiento de estructuras destinadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, se recalca la persistente posición inferior de la mujer en el acceso a puestos de dirección y en términos retributivos.

Una cuestión que puede determinar las diferencias existentes en el desarrollo humano de las mujeres en América Latina es la zona de residencia. En este sentido, las mujeres de América Latina que habitan en entornos rurales disponen de menores derechos económicos y políticos frente a los hombres (Fernández, Fernández y Soloaga, 2019). Además, para estos autores, las disparidades en relación con las mujeres urbanas con respecto a la independencia económica y a la toma de decisiones son significativas.

Otro factor que puede agravar las diferencias en el desarrollo humano femenino dentro de América Latina es la discriminación vivida por las mujeres indígenas en materia de derechos humanos. Ya el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2013) señalaba hace una década que los progresos para una mayor inclusión de las mujeres indígenas en los ámbitos educativo y laboral eran reducidos. Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017) prosigue con esta idea sobre las limitaciones de las mujeres indígenas dentro de su desarrollo humano en las dimensiones económica, educativa, geográfica, laboral, política y sanitaria.

Por otro lado, los países y regiones que integran América Latina tienen grandes desafíos por alcanzar en la mitigación de las disparidades de género. En este sentido, el Banco BBVA (2020) señala que entre esos retos se encuentran la implementación efectiva de las leyes ya aprobadas en materia de género y el fortalecimiento de mecanismos que concedan a las mujeres mayores recursos humanos, políticos y financieros. Por su parte, el Banco de Desarrollo de América Latina (2016) incluye como desafíos respecto a las desigualdades de género en América Latina combatir la violencia de género, ampliar las administraciones y marcos normativos enfocados al género y, además, alcanzar una mayor igualdad retributiva y de participación en el mercado laboral.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES

3.1 El Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en las regiones de América Latina

El IDHM del PNUD es un índice compuesto por tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida de las mujeres; las dimensiones se miden mediante variables o indicadores. Las dimensiones e indicadores, así como la definición de cada uno de ellos, se recogen en la Tabla 3.1.1.

⁹ Estas conclusiones habrían sido obtenidas en un estudio realizado en el marco del programa de cooperación conjunto de la CEPAL y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, *"Promoting equality in Latin America and the Caribbean"* (Trucco, 2014).

Tabla 3.1.1. Dimensiones e indicadores del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres.

DIMENSIÓN	INDICADOR	DEFINICIÓN
SALUD DE LAS MUJERES	Esperanza de vida al nacer de las mujeres	Años que se espera que viva la mujer desde la fecha en la que nace
EDUCACIÓN DE LAS MUJERES	Años esperados de escolarización de las mujeres	Número de años que se estima que las mujeres vayan a estar escolarizadas
	Años medios de escolarización de las mujeres	Número de años que en media las mujeres están escolarizadas
NIVEL DE VIDA DE LAS MUJERES	Renta nacional bruta per cápita de las mujeres (PPA)	Ingresos brutos por mujer medidos en paridad de poder adquisitivo en dólares

Nota: PPA = Paridad de Poder Adquisitivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Notas Técnicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022).

Para la construcción del IDHM de cada país en un determinado año, el PNUD establece los valores mínimos y máximos de cada indicador con el objetivo de obtener el correspondiente indicador normalizado cuyo rango está entre 0 y 1. La expresión general del indicador normalizado es:

$$\frac{\text{Valor actual} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

El valor actual es el valor del indicador del país y año de estudio. Los valores mínimo y máximo de cada indicador son las metas femeninas que establece el PNUD para el Índice de Desarrollo de Género. Con respecto a la esperanza de vida al nacer de las mujeres el valor mínimo es de 22,5 y el máximo de 87,5. Para la variable años esperados de escolarización de las mujeres el valor mínimo es de 0 años, mientras que el valor máximo es de 18 años, y en el caso de los años promedio de escolarización de las mujeres, los valores son 0 y 15 años, respectivamente. Finalmente, los ingresos per cápita estimados se situarían entre unos valores mínimo y máximo de 100 y 75.000 PPA en dólares estadounidenses¹⁰, respectivamente (PNUD, 2022).

Los indicadores normalizados son los índices de las dimensiones salud e ingreso de las mujeres, mientras que el índice de la dimensión educación de las mujeres se obtiene mediante la media aritmética de los dos indicadores normalizados de esta dimensión¹¹.

Por último, para la obtención del IDHM, se agregan, mediante el cálculo de la media geométrica, los tres índices intermedios de las tres dimensiones:

$$\text{IDHM} = \left(I_{\text{salud fem}} \cdot I_{\text{educación fem}} \cdot I_{\text{ingresos fem}} \right)^{1/3}$$

¹⁰ El término PPA representa la Paridad de Poder Adquisitivo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023) señala a través de su web que PPA expresa “las tasas de conversión de moneda que intentan igualar el poder adquisitivo de diferentes monedas, eliminando las diferencias en los niveles de precios entre países”. En este caso se mide en términos de moneda nacional por dólar americano.

¹¹ En el caso de la dimensión ingreso de las mujeres se toman logaritmos neperianos para el cálculo del índice intermedio, tal y como señalan las Notas Técnicas del PNUD (2022).

Un valor del IDHM igual a 0 representaría el mínimo nivel de desarrollo humano de las mujeres. Por el contrario, si el IDHM tuviera un valor igual a 1, el desarrollo humano de las mujeres sería máximo.

En este trabajo las unidades de análisis son las regiones de América Latina. La información relativa al IDHM de las regiones se ha obtenido de la base de datos *Global Data Lab* (2023). Para la obtención del IDHM a nivel subnacional (regional), *Global Data Lab* utiliza la misma metodología que el PNUD. Así, se consideran las 250 regiones pertenecientes a los 20 países que componen América Latina para las que esta base de datos proporciona información sobre el IDHM, entendiéndose por región un territorio perteneciente a un determinado país, es decir, una unidad subnacional. Dichas regiones han sido establecidas bajo el criterio de la base de datos *Global Data Lab* (2023) y se recogen en el Anexo 1.

Se han seleccionado los años 2000 y 2021, que, tal y como ya se ha mencionado, son el primer y último año con información disponible para el IDHM en la base de datos consultada, y se ha completado el estudio en los subperiodos 2000-2007, 2007-2014 y 2014-2021.

Se realiza un análisis descriptivo de la distribución de los valores del IDHM regional para los años considerados, calculando medias y cuartiles, y máximos y mínimos. Los resultados proporcionarán información de partida sobre el nivel de desarrollo humano de las mujeres en las regiones consideradas. Este análisis se completará con el estudio de la dispersión de la distribución, a partir del empleo de medidas de desigualdad, tal y como se verá con posterioridad.

3.2 Convergencia temporal en desarrollo humano de las mujeres en las regiones de América Latina

Se calculará el coeficiente de rangos de Spearman entre las ordenaciones de las regiones según su IDHM en el año inicial y según la tasa media de variación (TMV) de su IDHM, calculada entre los años inicial y final del periodo de análisis.

La expresión del coeficiente de rangos de Spearman, ρ , es:

$$\rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum_{i=1}^N d_i^2}{N^3 - N}$$

donde d_i es la diferencia entre los rangos de cada región respecto a cada una de las ordenaciones y N el número de regiones. Para comprobar si se ha producido o no un mayor crecimiento de las regiones peor posicionadas en el inicio en relación con las que estaban mejor, se realizará un contraste de hipótesis sobre dicho coeficiente mediante el estadístico t . La expresión de este estadístico de contraste, suponiendo cierta la hipótesis nula de ausencia de concordancia/discordancia entre las ordenaciones, es:

$$t = \frac{\rho}{\sqrt{\frac{(1 - \rho^2)}{N - 2}}}$$

siendo $N - 2$ los grados de libertad de una distribución t de Student, suponiendo cierta la hipótesis nula. Existirá convergencia temporal cuando el valor del coeficiente de rangos sea negativo y estadísticamente significativo.

3.3 Convergencia espacial en desarrollo humano de las mujeres en las regiones de América Latina: un análisis basado en la entropía

Se analizará la existencia de convergencia espacial en desarrollo humano de las mujeres, observando si se ha producido una reducción de la desigualdad en la distribución del IDHM regional entre los años inicial y final del periodo de análisis.

Para el estudio de esta convergencia, se utilizarán las siguientes medidas de desigualdad basadas en el concepto de entropía: I_0 , desviación logarítmica media, I_1 , índice de Theil, e I_2 , mitad del cuadrado del coeficiente de variación.

La utilización de estas tres medidas otorga robustez a los resultados obtenidos (Brewer y Wren-Lewis, 2016; McGillivray, 2006), ya que cada una de ellas tiene una sensibilidad distinta ante cambios de la variable en las diferentes partes de la distribución (Shorrocks 1980).

Las expresiones de los tres índices de desigualdad en su versión ponderada por la población son:

$$I_0(t) = - \sum_r \sum_{s \in r} p^{rs}(t) \cdot \ln \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} \right)$$

$$I_1(t) = \sum_r \sum_{s \in r} p^{rs}(t) \cdot \frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} \cdot \ln \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} \right)$$

$$I_2(t) = \sum_r \sum_{s \in r} p^{rs}(t) \cdot \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} - 1 \right)^2$$

donde $p^{rs}(t)$ indica el porcentaje que ocupa la población de la región s perteneciente al país r con respecto a la población total objeto de estudio; mientras que $\mu^{rs}(t)$ representa la media del IDHM en la región s del país r y $\mu(t)$ es la media del IDHM para el total de regiones.

Sin embargo, puesto que el IDHM es una variable multidimensional, no se dispondría de un solo tamaño de población para realizar la ponderación, lo que desaconseja el empleo de medidas ponderadas en este caso. Por ello, se utilizan la versión no ponderada de las tres medidas de desigualdad. Para el año t , las expresiones de las tres medidas de desigualdad son:

$$I_0(t) = - \frac{1}{N} \sum_r \sum_{s \in r} \ln \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} \right)$$

$$I_1(t) = \frac{1}{N} \sum_r \sum_{s \in r} \frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} \cdot \ln \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} \right)$$

$$I_2(t) = \frac{1}{2 \cdot N} \sum_r \sum_{s \in r} \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} - 1 \right)^2$$

donde, para el año t , $\mu^{rs}(t)$ es la media del IDHM en la región s del país r y $\mu(t)$ es la media del IDHM para el total de regiones y N es el número de regiones en todos los años de estudio.

Se ha calculado, asimismo, la contribución de cada una de las regiones a la desigualdad existente entre ellas.

3.4 Descomposición de la desigualdad regional: desigualdad entre países y desigualdad dentro de los países

Las medidas de desigualdad I_0 , I_1 e I_2 cumplen todas las propiedades deseables que debe poseer una medida de desigualdad, es decir, la adición descomponible, la independencia de la escala y del tamaño de la población, el principio de las transferencias de Pigou-Dalton y la simetría (Bourguignon, 1979; Shorrocks, 1980; 1982).

En concreto, si un índice de desigualdad (I) es aditivamente descomponible, puede expresarse como:

$$I = I^D + I^E$$

Por tanto, la medida de desigualdad es igual a la suma de dos componentes: I^D que representa la desigualdad *dentro* de cada grupo (intragrupo o dentro de cada país) e I^E que mide la desigualdad *entre* los grupos (inter-grupo o entre los países).

La descomposición de estos tres índices de desigualdad en su versión ponderada por la población podría ser expresada como:

$$\begin{aligned} I_0(t) &= I_0^D(t) + I_0^E(t) = \sum_r I_0^r(t) - \sum_r p^r(t) \cdot \ln\left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)}\right) \\ \text{con } I_0^r(t) &= - \sum_{s \in r} \frac{p^{rs}(t)}{p^r(t)} \cdot \ln\left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)}\right) \\ I_1(t) &= I_1^D(t) + I_1^E(t) = \sum_r \frac{\mu^r(t)}{\mu(t)} \cdot I_1^r(t) + \sum_r p^r(t) \cdot \frac{\mu^r(t)}{\mu(t)} \cdot \ln\left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)}\right) \\ \text{con } I_1^r(t) &= \sum_{s \in r} \frac{p^{rs}(t)}{p^r(t)} \cdot \frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)} \cdot \ln\left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)}\right) \\ I_2(t) &= I_2^D(t) + I_2^E(t) = \sum_r \left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)}\right)^2 \cdot I_2^r(t) + \frac{1}{2} \sum_r p^r(t) \cdot \left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)} - 1\right)^2 \\ \text{con } I_2^r(t) &= \frac{1}{2} \sum_{s \in r} \frac{p^{rs}(t)}{p^r(t)} \cdot \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)} - 1\right)^2 \end{aligned}$$

donde, para el año t , $I_0^r(t)$, $I_1^r(t)$ e $I_2^r(t)$ son los índices de desigualdad del país r . Además, $p^r(t)$ es el porcentaje de la población del país r del país s respecto a la población total, $p^{rs}(t)$ es el porcentaje de la población de la región s número de regiones del país r respecto a la población total, $\mu^{rs}(t)$ es la media del IDHM en la región s del país r , $\mu^r(t)$ es la media del IDHM del país r y $\mu(t)$ es la media del IDHM para el total de regiones.

En el caso de las medidas de desigualdad no ponderadas por la población, la descomposición aditiva de I_0 , I_1 e I_2 , es (Shorrocks, 1980):

$$\begin{aligned} I_0(t) &= I_0^D(t) + I_0^E(t) = \sum_r I_0^r(t) - \sum_r \frac{N^r}{N} \cdot \ln\left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)}\right) \\ \text{con } I_0^r(t) &= - \frac{1}{N^r} \sum_{s \in r} \ln\left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)}\right) \\ I_1(t) &= I_1^D(t) + I_1^E(t) = \sum_r \frac{\mu^r(t)}{\mu(t)} \cdot I_1^r(t) + \sum_r \frac{N^r}{N} \cdot \frac{\mu^r(t)}{\mu(t)} \cdot \ln\left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)}\right) \\ \text{con } I_1^r(t) &= \frac{1}{N^r} \sum_{s \in r} \frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)} \cdot \ln\left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu^r(t)}\right) \\ I_2(t) &= I_2^D(t) + I_2^E(t) = \sum_r \left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)}\right)^2 \cdot I_2^r(t) + \frac{1}{2} \sum_r \frac{N^r}{N} \cdot \left(\frac{\mu^r(t)}{\mu(t)} - 1\right)^2 \end{aligned}$$

$$\text{con } I_2^r(t) = \frac{1}{2N^r} \sum_{s \in r} \left(\frac{\mu^{rs}(t)}{\mu(t)} - 1 \right)^2$$

donde, para el año t , $I_0^r(t)$, $I_1^r(t)$ e $I_2^r(t)$ son los índices de desigualdad del país r . Además, N es el número de regiones, N^r el número de regiones del país r en todos los años, $\mu^{rs}(t)$ es la media del IDHM en la región s del país r , $\mu^r(t)$ es la media del IDHM del país r y $\mu(t)$ es la media del IDHM para el total de regiones analizadas.

El estudio se ha realizado utilizando el software de hojas de cálculo Microsoft Excel versión 16.54.

4. RESULTADOS

En la Tabla 4.1 se muestran los principales estadísticos descriptivos de la distribución regional del IDHM para los años del periodo 2000-2021 que se han considerado en el estudio. Además, se ha incorporado la TMV de cada uno de los descriptivos, observándose que todos ellos han aumentado del año 2000 al 2021, pese a que la media, la mediana, el primer y el tercer cuartil han disminuido entre 2014 y 2021.

Por tanto, se podría hablar de un incremento, en términos generales, del nivel de desarrollo humano de la población femenina en las regiones de América Latina, por lo que puede afirmarse que ha mejorado su situación entre los años 2000 y 2021.

Merece la pena señalar que el incremento medio del valor mínimo de la distribución regional es casi el doble que el experimentado por el valor máximo, lo cual sugiere la existencia de un proceso de convergencia de las regiones con menor desarrollo humano de las mujeres hacia las de mayor desarrollo entre los años de estudio, tal y como se verá posteriormente.

Tabla 4.1. Estadísticos descriptivos de la distribución regional del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres de América Latina. Años 2000, 2007, 2014 y 2021.

	2000	2007	2014	2021	TMV (%)
Media	0,6526	0,6931	0,7245	0,7205	0,47
Mediana	0,6695	0,7080	0,7430	0,7360	0,45
1º Cuartil	0,6205	0,6583	0,6963	0,6820	0,45
3º Cuartil	0,7080	0,7545	0,7760	0,7690	0,39
Mínimo	0,3900	0,4160	0,4690	0,4850	1,04
Máximo	0,7920	0,8310	0,8720	0,8860	0,54

Nota: TMV = tasa media de variación entre 2000 y 2021.

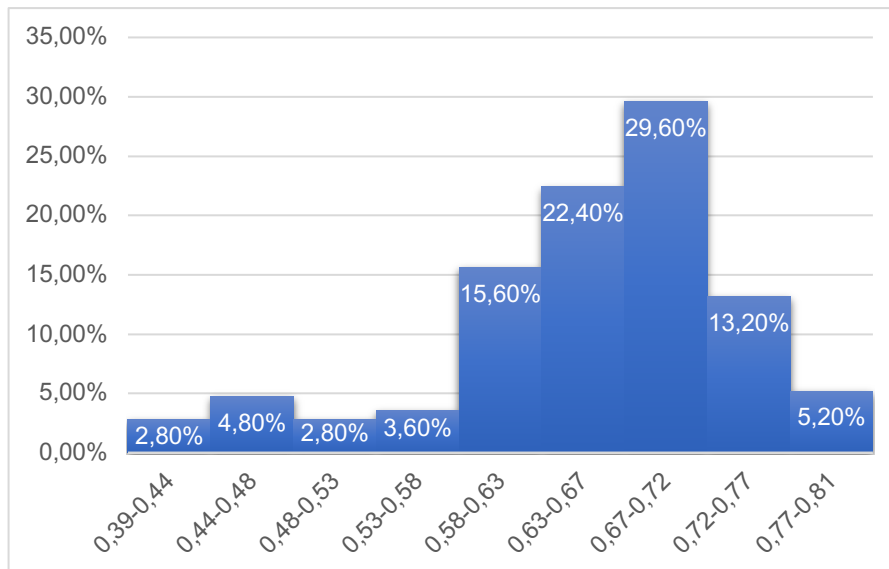
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Global Data Lab (2023).

Para completar la información proporcionada por la tabla anterior, el Gráfico 4.1 y el Gráfico 4.2 muestran cómo se distribuye el IDHM de las regiones latinoamericanas en los años 2000 y 2021, respectivamente.

En el año 2000, el valor mínimo del IDHM fue de 0,39 en la región Centro de Haití y el valor máximo de 0,79 en la Patagonia (Argentina) y en las regiones chilenas Antofagasta, Región Metropolitana y Tarapacá. En el Gráfico 4.1 se observa que un 52% de los valores del IDHM se encuentran en el intervalo 0,63-0,72. De hecho, el valor mediano indica que el 50 % son superiores a 0,6695 (Tabla 4.1). Además, alrededor de un 81% de los valores del IDHM se halla en el intervalo 0,59-0,77 y, por el contrario,

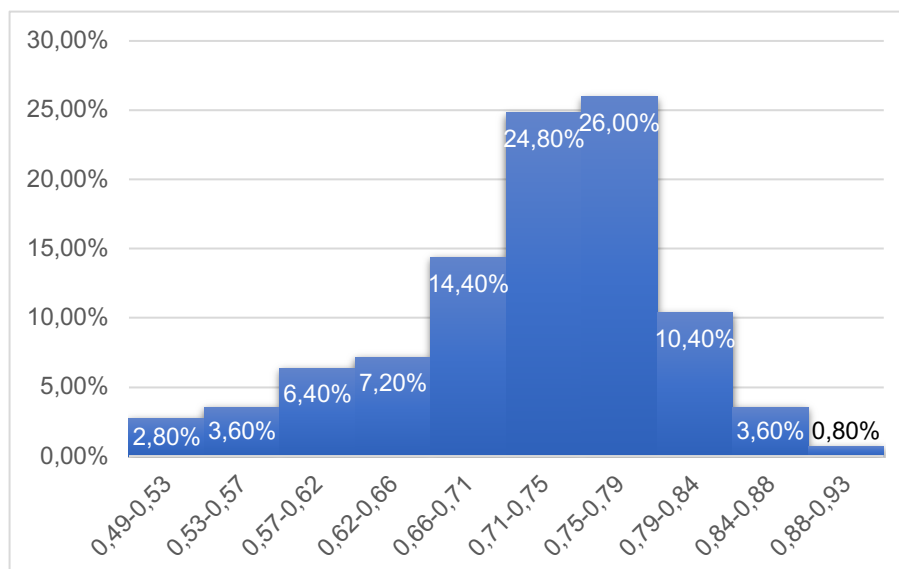
únicamente un 14% de ellos están comprendidos entre 0,39 y 0,58. El sesgo a la izquierda de la distribución regional del desarrollo humano de las mujeres indica, como se ve en la Tabla 4.1, que la mediana es mayor que la media, por lo que más de la mitad de las regiones tuvieron un desarrollo humano de sus mujeres superior al valor medio de todas las regiones.

Gráfico 4.1. Distribución regional del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en América Latina. Año 2000.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023)..

Gráfico 4.2. Distribución regional del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en América Latina. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).

En el año 2021, al igual que en el 2000, la región Centro de Haití tuvo el menor valor del IDHM de todas las regiones estudiadas, aunque aumentó de 0,39 a 0,49. La región mejor clasificada en términos de desarrollo humano de la mujer fue la Región Metropolitana de Chile, con el máximo valor del IDHM (0,89). El Gráfico 4.2 muestra que alrededor de un 51% de los valores del IDHM se concentraron en el intervalo 0,71-0,79 y un 75,6% en el intervalo 0,66-0,84. Por tanto, en coherencia con las información de la

Tabla 4.1, se podría hablar de una mejora del IDHM de las regiones en el periodo 2000-2021

Tras observar la mejora global en términos del desarrollo humano femenino de las regiones latinoamericanas, se estudian las diferencias existentes entre dichas regiones.

Para ello, en primer lugar, se ha analizado la convergencia temporal. La Tabla 4.2 recoge los valores del coeficiente de rangos de Spearman, ρ , calculado a partir de las ordenaciones de las regiones por el IDHM del año inicial del correspondiente periodo y la TMV del IDHM de dicho periodo. Además, se ha obtenido el estadístico t en cada caso para analizar la significación estadística de resultado.

Tabla 4.2. Convergencia temporal del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en las regiones de América Latina. Años 2000-2007, 2007-2014, 2014-2021 y 2000-2021.

	2000-07	2007-14	2014-21	2000-21
Coeficiente de rangos de Spearman	-0,366	-0,483	-0,287	-0,505
Estadístico t	-6,194**	-8,683**	-4,724**	-9,206**

Nota: ** indica que el resultado es significativo al nivel de significación del 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).

Observando el valor negativo de ρ en todos los subperiodos y la elevada significatividad se constata la existencia de convergencia temporal en el periodo 2000-2021 y en todos los subperiodos y, por tanto, las regiones con menor nivel de desarrollo humano de las mujeres en el correspondiente año inicial han crecido más que las que partían con mayor nivel. En todo caso, la convergencia temporal fue más intensa entre 2007 y 2014, con el menor valor del coeficiente de rangos. Por el contrario, la menor convergencia temporal tuvo lugar entre 2014-21.

En segundo lugar, se ha estudiado la convergencia espacial a través de las medidas de desigualdad I_0 , I_1 e I_2 . En la Tabla 4.3 se muestran los valores de las tres medidas de desigualdad obtenidas para los años 2000, 2007, 2014 y 2021, junto con los valores de la TMV de cada una de ellas en el periodo seleccionado.

Por un lado, la Tabla 4.3 muestra que los valores de las tres medidas son muy similares para cada año, lo cual demuestra la robustez de los resultados. Por otro lado, en todos los años considerados I_0 es mayor que I_1 y este es ligeramente superior a I_2 ¹². Además, se ilustra que entre 2000 y 2021 tanto I_0 como I_1 e I_2 han disminuido con un valor de la TMV de -1,81%, -1,67% y -1,55%, respectivamente. Por tanto, las diferencias en desarrollo humano de las mujeres entre las regiones se han reducido entre los años inicial y final del periodo de estudio, existiendo convergencia espacial en el IDHM de las regiones latinoamericanas.

¹² El motivo de este comportamiento tiene que ver con la diferencia existente entre I_0 , I_1 e I_2 , es decir, con la distinta sensibilidad ante variaciones en función de la parte de la distribución afectada por dicho cambio (Shorrocks, 1980).

Tabla 4.3. Medidas de convergencia espacial del Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres en las regiones de América Latina. Años 2000, 2007, 2014 y 2021.

	2000	2007	2014	2021	TMV (2000-07) %	TMV (2007-14) %	TMV (2014-21) %	TMV (2000-21) %
I_0	0,0096	0,0083	0,0070	0,0065	-2,04	-2,29	-1,11	-1,81
I_1	0,0089	0,0078	0,0067	0,0062	-1,91	-2,21	-0,89	-1,67
I_2	0,0084	0,0074	0,0063	0,0060	-1,80	-2,16	-0,69	-1,55

Nota: TMV = tasa media de variación; I_0 = desviación logarítmica media; I_1 = Índice de Theil; I_2 = mitad del cuadrado del coeficiente de variación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).

Cabe apuntar que la mayor reducción media en las diferencias de desarrollo humano de las mujeres en las regiones de América Latina se produjo entre 2007 y 2014 y la menor entre 2014 y 2021, resultados coherentes con los obtenidos en relación con la convergencia temporal. En consecuencia, se puede afirmar que los resultados del análisis de convergencia espacial y temporal en las regiones de América Latina en el periodo 2000-21 se respaldan, lo cual dota de robustez al estudio.

Con objeto de profundizar en las diferencias regionales en desarrollo humano de las mujeres de América Latina y de completar el estudio de la convergencia espacial, se ha procedido al cálculo de la contribución de cada región a la desigualdad en el desarrollo humano de las mujeres tanto en el año 2000 como en el 2021. En la Tabla 4.4 y en la Tabla 4.5 se recogen las 20 regiones de América Latina que más contribuyeron a la desigualdad entre las regiones en 2000 y 2021, respectivamente, y, por tanto, las que más peso tuvieron en la ralentización del proceso de convergencia espacial¹³ (Columna 3). En la Columna 4 de cada tabla se muestra la respectiva posición de estas regiones en la clasificación según el IDHM, de manera que los primeros números corresponden a las regiones con mayor nivel de desarrollo humano de las mujeres y viceversa.

En el año 2000 las 20 regiones que más contribuyeron a ralentizar el proceso de reducción de las diferencias regionales en el desarrollo humano de las mujeres fueron, a su vez, las 20 regiones peor posicionadas según el IDHM (Tabla 4.4). Esto significa que las diferencias entre los valores del IDHM de las regiones con menor desarrollo humano de su población femenina y el nivel medio de desarrollo humano de las mujeres fueron menores que las diferencias entre este y los valores del IDHM de las regiones con mayor desarrollo humano de su población femenina.

Esta situación es menos acentuada en 2021, puesto que las 16 regiones con peor clasificación según el IDHM, junto con las cuatro mejor posicionadas, fueron las 20 que más contribuyeron a la desigualdad (Tabla 4.5).

Los resultados son coherentes con las distribuciones del IDHM regional en los años 2000 y 2021 que se muestran en el Gráfico 4.1 y en el Gráfico 4.2, respectivamente. Así, la distribución ilustrada por el Gráfico 4.1 tiene una cola a la izquierda más pronunciada que la del Gráfico 4.2, con un mayor número de regiones cuyos valores son inferiores a la media.

¹³ La medida de desigualdad escogida para obtener los resultados ha sido I_2 .

DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS DE LAS
DISPARIDADES REGIONALES (2000-2021)

Tabla 4.4. Las 20 regiones con mayor contribución a la desigualdad regional en desarrollo humano de las mujeres y su clasificación según el Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres. Año 2000.

País	Región	Contribución 2000	Clasificación según el IDHM
Haití	Centro	3,85	250
Haití	Artibonito	3,37	249
Haití	Sureste	3,18	248
Honduras	Lempira	2,87	247
Haití	Sur	2,84	246
Honduras	Santa Bárbara	2,79	245
Haití	Noreste	2,70	244
Haití	Grand'Anse y Nippes	2,43	243
Guatemala	Noreste	2,43	242
Honduras	Valle	2,36	241
Haití	Noroeste	2,36	240
Honduras	Olancho	2,32	239
Honduras	Intibucá	2,27	238
Haití	Norte	2,27	237
Honduras	Choluteca	2,18	236
Honduras	Copán	2,16	235
Honduras	La Paz	2,05	234
Nicaragua	Atlántico (norte y sur)	1,72	233
Honduras	El Paraíso	1,68	232
Guatemala	Norte	1,55	231

Nota: IDHM= Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).

El comportamiento de Haití es reseñable puesto que, en el año 2000, ocho de las nueve regiones que lo componen (todas excepto Este) se encuentran entre las 20 que más contribuyeron a la desigualdad. En 2021, las nueve regiones de este país aparecen en la Tabla 4.5 y, por tanto, forman parte del grupo de las 20 regiones que contribuyeron en mayor medida a la desigualdad.

Con respecto a Honduras, en el año 2000, la mitad de sus regiones (nueve de dieciocho) se encontraban entre las de mayor contribución a la desigualdad en el desarrollo humano femenino. Sin embargo, en 2021 mejoró la situación de este país, formando parte de esta tabla únicamente cuatro de ellas (Lempira, Gracias a Dios, Intibucá y Copán).

En relación con Chile, en el año 2000 ninguna de sus regiones formaba parte de las 20 que más contribuyeron a la desigualdad de desarrollo humano femenino, es decir, de la Tabla 4.4. Sin embargo, en el año 2021 cuatro de sus regiones se encontraban dentro de las mayores contribuyentes a la desigualdad regional. Concretamente, estas cuatro regiones se corresponden con las cuatro primeras clasificadas según el IDHM regional de América Latina.

Tabla 4.5. Las 20 regiones con mayor contribución a la desigualdad en desarrollo humano de las mujeres y su clasificación según el Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres. Año 2021.

País	Región	Contribución 2021	Clasificación según el IDHM
Haití	Centro	3,53	250
Haití	Artibonito	3,07	249
Haití	Grand'Anse y Nippes	2,96	248
Haití	Sureste	2,74	247
Haití	Sur	2,56	246
Haití	Noreste	2,46	245
Haití	Noroeste	2,39	244
Honduras	Lempira	1,98	243
Honduras	Gracias a Dios	1,85	242
Haití	Norte	1,85	241
Guatemala	Noroeste	1,77	240
Chile	Región Metropolitana	1,74	1
Guatemala	Norte	1,72	239
Nicaragua	Atlántico (norte y sur)	1,68	238
Chile	Tarapacá	1,66	2
Haití	Oeste	1,54	237
Chile	Antofagasta	1,54	3
Chile	Valparaíso	1,44	4
Honduras	Intibucá	1,42	236
Honduras	Copán	1,41	235

Nota: IDHM= Índice de Desarrollo Humano de las Mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).

Para terminar con el estudio de las diferencias regionales en desarrollo humano de las mujeres que existen en América Latina, se ha procedido a la descomposición aditiva de las medidas de desigualdad en las componentes intragrupo (dentro de cada país) e inter-grupos (entre países), tal y como muestra la Tabla 4.6. Se observa que, al igual que ocurría en la Tabla 4.3, las descomposiciones poseen valores muy parecidos para todas las medidas de desigualdad y en todos los años considerados.

Asimismo, entre el año 2000 y el año 2021 se produjo una disminución de la desigualdad tanto dentro de cada país como entre los países (lo cual se refleja en todas las medidas de desigualdad), y, además, la reducción de las diferencias fue menor entre 2014 y 2021. Por tanto, paralelamente al proceso de convergencia regional en desarrollo humano de las mujeres entre 2000 y 2021, también se dio un proceso de convergencia entre los países y dentro de ellos, Asimismo, al igual que ocurrió con las regiones, este doble proceso de convergencia también sufrió una ligera ralentización entre 2014 y 2021.

Es reseñable que la componente inter-grupos es en todos los casos superior a la componente intragrupos, contribuyendo en mayor medida a la desigualdad. Por tanto, las diferencias en desarrollo humano de la población femenina fueron mayores entre los países latinoamericanos que dentro de ellos.

Tabla 4.6. Descomposición aditiva de las medidas de convergencia espacial del Índice de Desarrollo de las Mujeres. Años 2000, 2007, 2014 y 2021.

		2000	2007	2014	2021
I_0	Total	0,0096	0,0083	0,0070	0,0065
	Dentro	0,0026	0,0017	0,0013	0,0013
	Entre	0,0070	0,0066	0,0057	0,0052
I_1	Total	0,0089	0,0078	0,0067	0,0062
	Dentro	0,0023	0,0016	0,0013	0,0013
	Entre	0,0066	0,0062	0,0054	0,0050
I_2	Total	0,0084	0,0074	0,0063	0,006
	Dentro	0,0022	0,0015	0,0012	0,0012
	Entre	0,0062	0,0059	0,0051	0,0048

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).

5. DISCUSIÓN

El estudio realizado muestra, por un lado, la existencia de un proceso de convergencia en el desarrollo humano de las mujeres que viene en regiones de América Latina entre los años 2000 y 2021. En este sentido, los resultados indican que las regiones con menor nivel de desarrollo humano de las mujeres en el año 2000 han evolucionado de manera más favorable que aquellas en las que en nivel de desarrollo de las mujeres era mayor, reduciéndose, por tanto, las diferencias en desarrollo humano de la población femenina que habita los territorios de América Latina.

Por otro lado, el análisis indica que las diferencias existentes dentro de cada país son superiores a las diferencias entre países. Por último, se observa que, en el año 2000, la diferencia en desarrollo humano de las mujeres de las regiones peor clasificadas con respecto a la media es superior a la de las regiones mejor posicionadas. En el año 2021, entre las 20 regiones con mayor contribución a la desigualdad 16 eran las peor clasificadas en el ranking de IDHM, mientras que las otras cuatro ocupaban los mejores puestos.

Entre las regiones con mayor desarrollo humano de su población femenina, destacan la Región Metropolitana Chilena y Tarapacá (Chile), las cuales ocupan las dos primeras posiciones, respectivamente, en la clasificación según el IDHM. González, Silva y Riffo (2012) apuntan a que ambas regiones disponen de una dinámica por parte de sus sectores y un PIB per cápita superiores al promedio nacional. Respecto a Región Metropolitana, su elevado crecimiento se asociaría a su condición de región agrícola, financiera, manufacturera y de servicios, situación que la convierte en un polo de atracción para la economía global (González, Riffo y Silva, 2012).

Por el contrario, dos regiones hondureñas que destacan por encontrarse entre las de menor desarrollo humano de su población femenina son Gracias a Dios y Lempira. El Instituto Nacional de Estadística de Honduras (2013a) señalaba que en la región de Gracias a Dios se estima que en el año 2030 la población rural ocupe el 57,49% del total regional, mientras que en la provincia Lempira la proyección es de un 87,75% de la población total en 2030 (Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 2013b). El elevado peso de la población rural podría estar detrás de los malos resultados de estas regiones, ya que los habitantes de las zonas rurales suelen tener peores niveles de bienestar que los que viven en zonas urbanas (Santos y Villatoro, 2018).

Situando el foco en los países de América Latina y observando la clasificación que realiza el PNUD según el IDHM, se comprueba que los países de América Latina mejor

y peor clasificados no sufren variaciones reseñables entre 2000 y 2021 (PNUD, 2022). Así, con respecto a los países mejor clasificados se observan tres tendencias. Por un lado, se encuentran aquellos que prácticamente han mantenido sus posiciones, como Argentina, Chile y Uruguay. Por otro lado, están los países que, pese a ya encontrarse en puestos superiores de desarrollo humano de las mujeres en el año 2000 aún han mejorado ligeramente en 2021; tal es el caso de Costa Rica y Panamá. Por último, hay países que, al contrario de los anteriores, disponían de un ligero mejor puesto en la clasificación del IDHM al principio que al final del periodo, como Brasil y México.

En relación con los países de América Latina peor clasificados en términos del IDHM, se observa que en 2021 todos mantuvieron una posición prácticamente igual a la del año 2000 (PNUD, 2022). En ambos años, la peor clasificación correspondió a Honduras, seguido de Haití. Otros países con bajos niveles de desarrollo humano de las mujeres en el año 2000 fueron Guatemala y Nicaragua, los cuales mejoraron ligeramente en 2021 en detrimento de Honduras y Haití.

Detrás de los progresos en desarrollo humano de las mujeres experimentados por algunos países podría estar la implantación de políticas de género. Según esta hipótesis, y tal y como se describe a continuación, los países de América Latina con mejor clasificación respecto al IDHM serían los que han realizado mayores esfuerzos en el desarrollo de normativa de género y en el impulso de políticas destinadas a reducir las diferencias entre hombres y mujeres (y viceversa).

En este sentido, Argentina dispone de oficinas nacionales de la mujer¹⁴ y de otras instituciones tales como las defensorías de la mujer y género (Arriagada, 2006). A su vez, el PNUD Argentina lleva décadas esforzándose por alcanzar la equidad de género y un ejemplo de ello es que en el año 2007 puso en marcha la estrategia de Transversalización de la perspectiva de género. El PNUD Argentina (2008, p.12) señala que a través de esta medida se busca “contribuir al proceso de institucionalización del enfoque de género¹⁵ en la cooperación del PNUD”. De esta forma, tanto hombres como mujeres se beneficiarían de las políticas instauradas en igual medida.

Además, para el Gobierno de Argentina (2023a) tanto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (*Convención de Belém do Pará*)¹⁶ son instrumentos que muestran el compromiso del país con la protección de los derechos de las mujeres.

Cabe señalar, también, que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2023a) incluye 21 leyes sobre violencia de género en Argentina desde 1980, encontrándose entre las más recientes:

¹⁴ La Oficina de la Mujer tiene por como objetivo la instauración de políticas que fomenten la igualdad de género, rigiéndose por la normativa aplicada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Tucumán, 2023). Para más información, consúltase: <https://www.justucuman.gov.ar/blogs/oficina-de-la-mujer>

¹⁵ El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) indicó en 1997 que se entiende por enfoque o perspectiva de género al “proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles” (Naciones Unidas Mujeres, 2023).

¹⁶ La CEDAW (ley 23.179) y la *Convención de Belém do Pará* (Ley 246632/1996) fueron implantadas en Argentina en los años 1979 y 1996, respectivamente y tienen por objeto la protección de los derechos de las mujeres mediante la eliminación de la discriminación estructural que históricamente han sufrido las mujeres (Gobierno de Argentina, 2023b).

- la Ley n° 27.499 de 2019, también denominada Ley Micaela, implanta la obligatoriedad de capacitación de género y violencia contra las mujeres de todas las personas pertenecientes a los tres poderes del Estado;
- la Ley n° 27.533 de 2019, que modifica a la Ley 26.485 al incluir como forma de violencia de género la violencia relativa a la participación política;
- la Ley n° 27.501 de 2019, que, entre otras medidas, incluye como forma de violencia de la mujer al acoso callejero y establece una línea telefónica gratuita como forma de asesoramiento e información para las mujeres víctimas de violencia de género, y, finalmente,
- el Decreto 123/2021 de 2021, para la prevención y el abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidios en el ámbito del Programa Interinstitucional de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género.

Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos en materia de género por parte de Argentina, todavía queda recorrido por avanzar. Un ejemplo de ello sería la persistencia de la brecha salarial de género, incluso al presentar las mujeres niveles superiores de formación que los hombres. Por ejemplo, el Gobierno de Argentina (2022) señaló que en el segundo trimestre de 2022 la brecha salarial en Argentina fue del 27,7% y, por tanto, para alcanzar el mismo salario que los hombres, las mujeres ocupadas tuvieron que trabajar 8 días y 10 horas más que ellos en un mes.

Una de las principales razones a las que atribuye el Gobierno de Argentina (2022) esta brecha salarial es a la segregación horizontal del mercado laboral, puesto que la mayor parte de las mujeres disponen de puestos de trabajo en sectores económicos menos dinámicos y con peores condiciones salariales. El gobierno señala que entre las medidas para erradicar esta situación se encuentra la incorporación de un mayor número de mujeres a sectores económicos estratégicos, como son, por ejemplo, el conocimiento, la construcción y el transporte.

En Chile, segundo país con mayor desarrollo humano de las mujeres, la igualdad de género se relaciona con dos procesos post-dictadura: la transición a la democracia y la modernización del Estado. La democracia se convirtió en el mecanismo de respuesta a las demandas de igualdad y de derechos de las mujeres (Flores-Salazar, 2016). Además, este autor (2016) apunta que la continuidad de los fundamentos y de los instrumentos de aplicación de las políticas de igualdad de género chilenas constituyen una de las fortalezas de la experiencia de este país.

Durante el período 2000-2010 tres reseñables propuestas en materia de igualdad de género fueron establecidas en Chile. Por un lado, en el año 2000 se instauró el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2010, el cual tenía por objetivo la consolidación de las políticas de género en el ámbito público, a la vez que perseguía una mayor participación femenina en dichas instituciones (Servicio Nacional de la Mujer, 2000).

Por su parte, en el año 2002 el Sistema Enfoque de Género fue incluido dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión¹⁷. De esta forma se incrementaba el presupuesto destinado a las mujeres y, a su vez, se visualizaban las barreras y desigualdades de género existentes (Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile 2015). Por último, la Agenda de Género 2006-2010, era una herramienta de políticas

¹⁷ El Programa de Mejoramiento de la Gestión es una herramienta de formulación presupuestaria que surge en 1998 y tiene entre otros objetivos mejorar la gestión de los servicios públicos, así como las condiciones laborales de sus funcionarios/as (Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, 2015). Para más información véase: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/equidadgenero>

públicas adherida al Plan de Igualdad de Oportunidades 2000–2010, al ser ejecutadas en el mismo periodo temporal (Flores-Salazar, 2016).

Además, la perspectiva de género comenzó a ser incluida por el Ministerio Público¹⁸ en su actividad y organización a partir del año 2017, con la creación del Comité Técnico de Género y la Unidad especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales (Fiscalía de Chile, 2023).

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2023b) recoge 12 leyes de violencia en Chile desde 1994, encontrándose entre las más recientes:

- la Ley nº 21.013 de 2017, que modifica al 14º artículo de la Ley 20.066 al incrementar las penas con respecto al ejercicio de maltrato habitual de violencia física o psíquica;
- la Ley nº 21.153 de 2019, que realiza variaciones en el Código Penal con relación al delito de acoso sexual en espacio públicos;
- la Ley nº 21.212 de 2020, la cual redefine el delito del femicidio y las penas asociadas a este, y, finalmente,
- la Ley nº 21.369 de 2021, que entre otros objetivos tiene la promoción de políticas dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia sexual y la discriminación de género.

El Banco Mundial afirma que Chile se encuentra en términos de derechos legales y oportunidades para la mujer por encima de la media mundial¹⁹. Sin embargo, para este organismo las tasas de empleo de las mujeres chilenas estarían entre las más bajas de los países que forman la región de América Latina²⁰ (Arekapudi y Santagostino, 2020).

Además, en el año 2022 la brecha de género de Chile ocupaba el puesto 47 en el ranking del Índice Global de la Brecha de Género²¹ mientras que Argentina ocupaba el 33, de 146 países clasificados (Datosmacro.com, 2022)²², siendo el primer puesto para Islandia y el último para Afganistán. Cabe señalar que ha mejorado significativamente la situación chilena con respecto a la brecha salarial dado que en el año 2021 ocupaba el puesto 70, es decir, subió 23 puestos respecto al año anterior.

¹⁸ La Fiscalía o Ministerio Público de Chile es “un organismo autónomo y jerarquizado, cuya función es dirigir en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia del imputado y, en su caso, ejercer la acción penal pública en la forma prevista por la ley. De igual manera, le corresponderá la adopción de medidas para proteger a las víctimas y a los testigos” según el Artículo 1º de la Ley 19640 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023).

¹⁹ Esta información se corresponde con un estudio del Banco Mundial que tiene como objetivo la medición de la igualdad de género en la normativa de 190 economías mediante la realización de 35 preguntas (Arekapudi y Santagostino, 2020).

²⁰ Este hecho podría relacionarse con diversos obstáculos legales que deben afrontar las mujeres chilenas en relación con la ausencia de sanciones penales y de compensaciones civiles frente al acoso sexual en el trabajo, entre otros (Arekapudi y Santagostino, 2020).

²¹ El Índice de Brecha Global de Género es un índice del Foro Económico mundial que mide las diferencias existentes entre el género masculino y femenino mediante cuatro dimensiones: educación, participación económica, participación política y salud y supervivencia (Datosmacro.com, 2022).

²² Datosmacro.com pertenece al periódico Expansión, el diario español líder en información económica y política. Esta plataforma obtiene la información a través de las entidades oficiales de las regiones y países a los que pertenecen los datos (Datosmacro.com, 2023).

El marco normativo de género de los dos países de América Latina con mejor posición según la clasificación determinada por el IDHM del PNUD, Argentina y Chile, muestra los grandes esfuerzos de las últimas décadas de estas dos naciones en la implementación de regulación relativa a la igualdad de género, pese a que las disparidades de género persistan.

En cuanto a los dos países peor posicionados en desarrollo humano de la mujer, Haití y Honduras, 'la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) afirmaba que la discriminación contra las mujeres, en Haití sigue siendo una situación generalizada y tolerada por la sociedad. A su vez, a la Comisión le preocupaba la predominante violencia contra el sexo femenino y la posición inferior de la mujer en todas las esferas sociales: la economía, la educación, la justicia, la salud o la toma de decisiones.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2023c) señala la existencia de únicamente 4 leyes relativas a la violencia en Haití desde 1996:

- el Artículo 269 del Código Penal de 1996 que insta medidas de condena ante el delito de homicidio del cónyuge;
- el Decreto de 2005 por el que se modifica el Régimen de Agresiones Sexuales y se elimina la discriminación contra la mujer;
- el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de 2009, y
- la Ley de 2014 sobre la lucha contra la trata de personas que tiene por objeto la prevención y la protección de las víctimas por la trata de personas.

Otro de los retos que ha de afrontar Haití es la participación de la mujer en la política, puesto que la esfera pública continúa siendo un ámbito donde prevalecen las convicciones y principios de los varones (Dantil, 2017). Este autor sostiene, además, que incluso las desigualdades en la sociedad haitiana son normalizadas por la mentalidad que prevalece en la nación.

Naciones Unidas Mujeres (2021) señala que los terremotos de 2010 y 2021, los huracanes, las tormentas y las crisis políticas han contribuido a la grave desigualdad de género en la que Haití está sumergida. Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021) afirma que, en el año 2021, las mujeres quedaron expuestas a una situación de mayor vulnerabilidad a causa de los distintos conflictos existentes, además de la COVID- 19 y la tormenta tropical Laura²³.

Por tanto, el contexto del país podría condicionar la situación de desigualdad de género que vive Haití. González y Mareno (2011) ya apuntaban hace una década a que la realidad haitiana sería la de un estado fallido como consecuencia de múltiples factores tales como las condiciones climáticas, la orografía, la política y la ubicación como puente de modelos de narcotráfico y trata tanto de armas como de personas. Es más, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2022) sostiene que el país más pobre de la región latinoamericana es Haití disponiendo, además, de una de las tasas de disparidades económicas más elevadas a nivel mundial.

Por su parte, Human Right Watch (2022) ha apuntado que desde principios de julio de 2022 multitud de bandas han provocado en Haití cientos de muertes, incrementándose así la crisis política y de derechos humanos de la nación. Además, la crisis

²³ La tormenta tropical Laura tuvo lugar el 23 de agosto de 2020 y sus consecuencias sobre la población haitiana fueron devastadoras. Causó la muerte de decenas de personas, destrozó cultivos e incrementó la violencia de pandillas, por lo que alrededor de 20.000 habitantes tuvieron que desplazarse al huir de sus hogares (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021).

constitucional²⁴ y un sistema de justicia disfuncional serían otras realidades que integrarían el panorama haitiano actual.

Finalmente, se contextualiza la situación política y de igualdad de género en Honduras. Cabe señalar que en el año 2009 se produjo un golpe de Estado que acentuó problemas como la infracción de las leyes, la politización de las administraciones públicas y los sobornos (Salomón, 2022).

Es cierto que entre 2010 y 2019 el PIB del país tuvo un incremento promedio anual en términos reales del 3,1%, crecimiento superior al de América Latina y el Caribe (0,9%) y al de Centroamérica (1,9%) (Banco Mundial, 2023). Sin embargo, esta institución señala que, en la actualidad, Honduras es uno de los países del hemisferio occidental con mayores niveles de desigualdad y pobreza. Así, en el año 2019 un 49,5% de la población hondureña vivía con menos de 6,85 dólares por persona y día en PPA de 2017 (Banco Mundial, 2023).

Respecto a la participación política de la mujer en Honduras, las hondureñas han adoptado actitudes conformistas frente a su posición en un segundo plano dentro de la administración pública y su baja representación en los tres poderes del Estado (Paz-Guifarro, 2015).

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2023d) indica que existen 10 leyes relativas a la violencia en Honduras desde 1997, siendo las más recientes:

- el Decreto Ejecutivo 23 de 2013, que reforma el Código Penal al tipificar el femicidio y establecer penas de 3 a 5 años de prisión ante la violencia contra una persona, asociación o grupo;
- el Decreto n° 35 de 2013, que establece que si la víctima de violencia de género no está en condiciones emocionales adecuadas no deberá confrontarse con el agresor;
- el Decreto n° 66 de 2014, el cual reforma la Ley Contra la Violencia de Género al señalar que la persona no puede ser sometida a confrontación con el denunciado(a) si no está en condiciones emocionales para ello, y
- el Decreto n° 106 de 2016, a través del cual se crea la Unidad de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios del Ministerio Público.

Con respecto a la presencia de la mujer hondureña en el mercado laboral, pese a disponer de un nivel de estudios muy parecido al sexo masculino, apenas alcanza un 50% en el periodo 2010-2019 (Amador et al., 2020). Además, estos autores apuntan a que la brecha salarial de género es una realidad, siendo uno de los motivos principales la segregación de la mujer de los puestos mejor retribuidos. En este sentido, en el año 2021 Honduras ocupaba el puesto 67 con respecto al Índice Global de la Brecha de Género, mientras que en el año 2022²⁵ se situó en la posición 82 (Datosmacro.com, 2022).

²⁴ La crisis constitucional se inició a raíz del asesinato en el año 2021 del presidente Jovenel Moïse al no alcanzar un acuerdo para el establecimiento de un gobierno de transición. A finales de 2022 proseguían las negociaciones sin obtener resultados (Human Right Watch, 2023).

²⁵ Se ha de señalar que la posición de Haití en este ranking no ha sido indicada puesto que no forma parte de los 146 países con los que Datosmacro.com ha elaborado el Índice Global de la Brecha de Género en el año 2022.

6. CONCLUSIONES

El desarrollo humano de la mujer, y más concretamente de la mujer en América Latina, es de vital importancia. Sin embargo, no solo es relevante el desarrollo humano de las mujeres latinoamericanas, sino también la reducción de las diferencias que existen entre las mujeres que habitan en regiones distintas.

En este sentido, mediante el presente estudio sobre el nivel de desarrollo humano de las mujeres en las 250 regiones que componen América Latina, así como de las disparidades que hay entre dichas regiones en el periodo 2000-2021, se alcanzan las conclusiones que se enumeran a continuación.

En primer lugar, en las últimas décadas se ha producido una mejora en el desarrollo humano de las mujeres en América Latina que queda constatada por unos valores del IDHM del año 2021 superiores a los de 2000 para todas las regiones analizadas.

En segundo lugar, en el periodo 2000-2021 ha tenido lugar un proceso de convergencia temporal en el desarrollo humano de las mujeres en las regiones de América Latina: las regiones con menor nivel de desarrollo humano de su población femenina en el año 2000 han crecido en mayor medida que las que tenían mayor desarrollo humano de sus mujeres en dicho año.

En tercer lugar, la convergencia en el desarrollo humano de la mujer en el periodo seleccionado no solo ha sido temporal sino también espacial. Se ha producido, por tanto, una reducción de las diferencias entre las regiones de América Latina en el desarrollo humano de las mujeres para el periodo 2000-2021 y, además, las diferencias existentes han sido superiores dentro de los países que entre ellos.

En cuarto lugar, a pesar de los mencionados procesos de convergencia, se observa que las regiones peor clasificadas conforme al IDHM son las que contribuyen en mayor medida a las disparidades regionales.

En quinto lugar, detrás de la evolución positiva en el desarrollo humano de las mujeres podría estar la implantación de normativa de género destinada a reducir la desigualdad, ya que los países estudiados que presentan mejores posiciones según el IDHM, como Argentina o Chile, cuentan con una amplia legislación en materia de género, al contrario que los países peor clasificados con respecto a este índice (Haití y Honduras). Se puede afirmar que en las últimas décadas se han producido avances en la normativa de género dentro de América Latina, pero, sin embargo, los esfuerzos en la implantación de este tipo de legislación no han sido iguales en todos los países y regiones.

En sexto lugar, existen otros factores, más allá de la legislación de género, que limitan el progreso. Uno de ellos sería, tal y como se ha visto en el caso de Haití y Honduras, el contexto socioeconómico. Además, la incertidumbre es un factor que persiste e incluso se ha visto agravado en los últimos años: la guerra de Ucrania, la pandemia de COVID-19 y la crisis climática son algunos factores actuales que amplían el marco de incertidumbre en el que opera el desarrollo humano. Por primera vez desde la creación del IDH en 1990, el 90% de los países sufrió un detrimento en desarrollo humano o en el año 2020 o en el 2021, menoscabando los avances alcanzados en los últimos tiempos²⁶ (PNUD, 2022).

Puesto que mitigar en su totalidad la incertidumbre en el contexto del paradigma de desarrollo humano es tarea imposible, el PNUD (2022) plantea en su último informe políticas que permitan el aumento de oportunidades y progreso humano a pesar de la

²⁶ Estos acontecimientos se reflejan de una forma más visual en las Figuras 2 y 7 del último Informe de Desarrollo Humano publicado por el PNUD (2022): <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2021-22>

falta de certezas. Estas políticas se relacionan con dos vertientes: los desajustes sociales y el cambio cultural; los primeros se tratan de paliar mediante la inversión, la innovación y los seguros²⁷, mientras que las condiciones para que se produzca el cambio cultural se crean a través de la educación, el reconocimiento y la representación. Mediante las políticas de las dos vertientes propuestas por el PNUD es posible alcanzar una igualdad real de género y, por consiguiente, el desarrollo humano.

Pese a las mejoras de las últimas décadas, las disparidades de género siguen siendo una realidad. Por ello, es conveniente la extensión de la normativa vigente en este ámbito para, entre otras cuestiones, progresar en las dimensiones que componen el IDHM: la educación, el nivel de vida y la salud de las mujeres. En este sentido, es necesario que los países redoblen sus esfuerzos por avanzar en la reducción de las disparidades de género y así solventar problemáticas tales como la brecha salarial de género, la mayor dificultad de acceso a recursos financieros por parte de la mujer o la violencia de género.

En la medida en que ha aumentado el desarrollo humano de las mujeres latinoamericanas en las últimas décadas, existiendo menores diferencias dentro y entre los países, se estaría cumpliendo la concepción de Sen respecto al desarrollo humano “el proceso de expansión de las libertades reales de las que disfruta el individuo” (Sen, 2000, p.19). Las mujeres estarían expandiendo esas libertades reales para, de este modo, poder disfrutar de una vida más plena (Sen, 2000).

Por último, cabe mencionar que el trabajo presenta una serie de limitaciones. Así, para el análisis del desarrollo humano de las mujeres se ha utilizado el IDHM, índice que dispone solo de tres dimensiones: educación, salud y nivel de vida de la mujer. Por tanto, otras posibles dimensiones relativas al desarrollo humano de las mujeres han podido quedar excluidas de este estudio. Por otro lado, la capacidad de análisis se ha visto mermada por la limitación temporal, al no disponer de datos anteriores a 2000.

7. BIBLIOGRAFÍA

AMADOR, W.; ELVIR, S.; MÉNDEZ, T.; MENJÍVAR, J.S. 2020. Brechas de género en el mercado laboral, Honduras 2010-2019. *Revista Economía y Administración*, vol. 11, no 1, p. 15-21.

AMARANTE, V.; GALVÁN, M; MANCERRO, X. 2016. Desigualdad en América Latina: una medición global. *Revista CEPAL*, no 118, p. 30-43.

AREKAPUDI N.; SANTAGOSTINO I. 2020. El camino hacia la igualdad de género en Chile. Banco Mundial Blogs. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/el-camino-hacia-la-igualdad-de-genero-en-chile#:~:text=Cuando%20se%20trata%20de%20los,un%20total%20de%20100%20puntos>

ARRIAGADA, I. 2006. Cambios en las políticas sociales: políticas de género y familia. *CEPAL- SERIE Políticas sociales*, no 119, p. 15-20.

BANCO BBVA. 2020. América Latina sigue avanzando en igualdad de género y autonomía para la mujer. Disponible en: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/america-latina-sigue-avanzando-en-igualdad-de-genero-y-autonomia-para-la-mujer/>

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA. 2016. 5 retos para lograr la equidad de género en América Latina. Disponible en:

²⁷ El PNUD (2022, p. 21) incluye dentro de los seguros: “el acceso a servicios básicos, la deliberación pública, políticas macroprudenciales, la protección de los derechos humanos, la protección social y las oportunidades para una amplia participación”.

<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/03/5-retos-para-lograr-la-equidad-de-genero-en-america-latina/>

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA. 2018. Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. CAF.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). 2020. La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/la-crisis-de-la-desigualdad-america-latina-y-el-caribe-en-la-encrucijada>

BANCO MUNDIAL. 2023. Honduras: panorama general. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

BARRO, R.J.; SALA-I-MARTIN, X. 1992. Convergence. *Journal of Political Economy*, vol. 100, no 2, p. 223- 251.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. 2023. Ley 19640, Ley orgánica Constitucional del Ministerio Público, Ley 19640 del 29 de julio de 1999. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=145437>

BIDEGAIN-PONTE, N. 2016. Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, no 265, p. 50-55.

BOURGUIGNON, F. 1979. Decomposable income inequality measures. *Econometrica*, vol. 47, no 4, p. 901- 920.

BREWER, M.; WREN-LEWIS, L. 2016. Accounting for Changes in Income Inequality: Decomposition Analyses for the UK. 1978–2008. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, vol. 78, no 3, p. 289-322.

CICOWIEZ, M.; GASPARINI, L.; SOSA, W. 2012. *Pobreza y desigualdad en América Latina: conceptos, herramientas y aplicaciones*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2017. Pese a avances recientes, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2023. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 2009. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación en Haití. Disponible en: <https://cidh.oas.org/countryrep/Haitimujer2009sp/Haitimujerii.sp.htm#:~:text=El%20der echo%20de%20las%20mujeres,violencia%20y%20discriminaci%C3%B3n%20en%20Hait%C3%AD&text=34.,tolerado%20en%20la%20sociedad%20haitiana>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 2017. Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas. *Resumen gráfico de las principales ideas del informe*, p. 1-16.

CONTRERAS, D.; GALLEGOS, S. 2011. Desigualdad salarial en América Latina: una década de cambios. *Revista CEPAL*, no 103, p. 34-40.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN. 2023. Oficina de la Mujer. Disponible en: <https://www.justucuman.gov.ar/blogs/oficina-de-la-mujer>

CORTÍNEZ, V. 2016. Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina. *Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo*. *Rimisp*, Santiago, Chile, no 180, p. 1-19.

DANTIL, L. 2017. Desigualdad y participación política de las mujeres en Haití: entre luchas, obstáculos y logros. *CLACSO*, p. 51-55.

DATOSMACRO.COM. 2022. Argentina- Índice Global de la Brecha de Género. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/argentina>

DATOSMACRO.COM. 2022. Chile- Índice Global de la Brecha de Género Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/chile>

DATOSMACRO.COM. 2022. Honduras- Índice Global de la Brecha de Género. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/honduras>

DATOSMACRO.COM. 2022. Índice Global de la Brecha de Género. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>

DATOSMACRO.COM. 2023. ¿Quiénes somos? Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/legal/acerca-de>

DOMÍNGUEZ, R.; GUIJARRO, M. 2009. Gender Inequality and Economic Growth in Spain: An Exploratory Analysis. *The Review of Regional Studies*, vol. 39, no 1, p. 23-48.

DOMÍNGUEZ, R.; GUIJARRO, M.; TRUEBA, C. 2010. Recuperando la dimensión política del desarrollo humano. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol 132, no 220 p. 11-31.

FASSLER, C. 2007. Desarrollo y participación política de las mujeres. *III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado*, p. 1-16.

FERNÁNDEZ, J.; FERNÁNDEZ, M. I.; SOLOAGA, I. 2019. El enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. *CEPAL*, p. 1-54.

FERNÁNDEZ-SÁEZ, J.; GUIJARRO-GARVI, M. 2017. Medición de la inequidad de género multidimensional: algunas propuestas metodológicas para América Latina y el Caribe, 2006-2014. *Documento de apoyo para el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

FERNÁNDEZ-SÁEZ, J.; RUÍZ-CANTERO, M.T.; GUIJARRO-GARVI, M.; RÓDENAS-CALATAYUD, C.; MARTÍ-SEMPERE, M.; JIMÉNEZ-ALEGRE, M.D. 2016. Tiempos de equidad de género: descripción de las desigualdades entre comunidades autónomas. España 2006-2014. *Gaceta Sanitaria*, vol. 30, no 4, p. 250-257.

FISCALÍA DE CHILE. 2023. Política de Igualdad de Género de la Fiscalía de Chile. *Ministerio Público de Chile*, p. 5-10.

FLORES-SALAZAR, A.L. 2016. Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2021. Las crisis en Haití dejan a las mujeres y las niñas en mayor vulnerabilidad. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/news/las-crisis-en-haiti-dejan-las-mujeres-y-las-ninas-en-mayor-vulnerabilidad-0>

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA. 2022. Haití. Disponible en: <https://www.ifad.org/es/web/operations/w/pais/haiti#:~:text=En%202021%2C%204%2C3%20millones,asesinato%20del%20Presidente%20Jovenel%20Moise>.

FORERO. 2012. Las capacidades y oportunidades de las mujeres como protagonistas integrales en el desarrollo humano. *Fundación Universidad Autónoma de Colombia*, no 7, p. 218-229.

FORESTER, S. KELLY-THOMPSON, K.; LUSVARDI, A.; LAUREL-WELDON, S. 2022. New Dimensions of Global Feminist Influence: Tracking Feminist Mobilization Worldwide, 1975-2015. *International Studies Quarterly*, vol 66, no 1.

GLOBAL DATA LAB. 2023. Area Database of the Global Data Lab. Disponible en: <https://globaldatalab.org/areadata/>

GOBIERNO DE ARGENTINA. 2022. ¿Por qué las mujeres ganan menos? Las brechas de género en la economía argentina (2º trimestre 2022). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/por-que-las-mujeres-ganan-menos-las-brechas-de-genero-en-la-economia>

GOBIERNO DE ARGENTINA. 2023a. Políticas de Género y Diversidad en el Estado Nacional. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/genero-y-diversidad/politicas-de-genero-y-diversidad-en-el-estado-nacional>

GOBIERNO DE ARGENTINA. 2023b. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <https://salud.gob.ar/dels/entradas/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer>

GONZÁLEZ, M.; MANERO, A. 2011. El conflicto de Haití. *Conflictos Internacionales Contemporáneos*, Imprenta del Ministerio de Defensa, no 14, p. 280-282.

GONZÁLEZ, M.I.; LÓPEZ, M.; MARTÍNEZ, G. 2019. Desigualdad de género y convergencia en los países de la UE-28 (2005-15). *Revista Economía Mundial*, no 53, p. 91-112.

GONZÁLEZ, S.; RIFFO, L.; SILVA, I. 2012. La economía regional chilena en el periodo 1985-2009. *CEPAL- Serie Desarrollo territorial*, no 10, p. 38-66.

GUIJARRO-GARVI, M.; MIRANDA-ESCOLAR, B.; CEDEÑO-MENÉNDEZ, Y. T.; MOYAÑO-PESQUERA, P. B. 2022. Education as a dimensión of human development: A Provincial-level Education Index for Ecuador. *PLoS ONE*, vol 17, no 7, p. 1-27.

HUMAN RIGHT WATCH. 2022. Haití: Ola de violencia profundiza la crisis de derechos humanos. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2022/07/22/haiti-ola-de-violencia-profundiza-la-crisis-de-derechos-humanos>

HUMAN RIGHT WATCH. 2023. Haití: Eventos de 2022. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/haiti>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE HAITÍ. 2013a. Proyecciones Gracias a Dios 2013-2030. *XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013*, no 10, p. 1-38.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE HAITÍ. 2013b. Proyecciones Lempira 2013-2030. *XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013*, no 10, p. 1-38.

KELLEY, A.C. 1991. The Human Development Index: Handle With Care. *Population and Development Review*, vol. 17, no 2, p. 315-324.

MCGILLIVRAY, M. 2006. Understanding human well-being. *United Nations University Press*, p. 207-216.

MCGILLIVRAY, M.; WHITE, H. 1993. Measuring Development? The UNDP's Human Development Index. *Journal of International Development*, vol. 5, no 2, p.183-192.

MÉNDEZ, C.; SANTOS-MÁRQUEZ, F. 2022. Economic and Social Disparities across Subnational Regions and South America: A Spatial Convergence Approach. *Comparative Economic Studies*, no 64, p. 582-605.

MILOSAVLJEVIC, V. 2007. *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y Tendencias en América Latina*. Santiago de Chile.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. 2015. Equidad de género. Disponible en: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/equidadgenero>

NACIONES UNIDAS. 2023. Igualdad de género: por qué es importante. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf

NACIONES UNIDAS. 2023. Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

NACIONES UNIDAS MUJERES. 2021. No abandonemos Haití. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/09/no-abandonemos-haiti>

NACIONES UNIDAS MUJERES. 2023. Incorporación de la perspectiva de género. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, NACIONES UNIDAS. 2013. Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. *CEPAL – Colección Documentos de proyectos*, p. 129-137.

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, NACIONES UNIDAS. 2023a. Leyes de violencia en Argentina. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/argentina-5>

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, NACIONES UNIDAS. 2023b. Leyes de violencia en Chile. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/chile-8>

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, NACIONES UNIDAS. 2023c. Leyes de violencia en Haití. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/haiti-74>

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, NACIONES UNIDAS. 2023d. Leyes de violencia en Honduras. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/honduras-15>

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). 2023. Paridades de poder adquisitivo. Disponible en: <https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/ppa.htm>

OTERO-BAHAMÓN, S. 2021. ¿Qué es lo subnacional de la desigualdad subnacional? Una mirada interseccional a la desigualdad en Latinoamérica. *Revista de Ciencia Política*, vol. 41, no 1, p. 103-133.

PÁPADOPULO, J.; RADACOVICH, R. 2003. Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe. *Informe sobre la educación en América Latina y el Caribe 2000-2005*, no 8, p. 117-128.

PAZ-GUIFARRO, K. 2015. Igualdad y Género en la Constitución de la República de Honduras. Modelos constitucionales influyentes para la igualdad real y efectiva de las mujeres en la participación política y contra la violencia de género. Tesis doctoral, Universitat Jaume I de Castellón, Facultad de Derecho.

PERMANYER, I.; SMITS, J. 2019. The Subnational Human Development Database. *Scientific Data*, vol. 6, no 190038, p. 1-15.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 1990. Informe de Desarrollo Humano 1990. Colombia: Tercer Mundo Editores.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Nueva York.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2018. Índices e indicadores de desarrollo humano: actualización estadística de 2018. Nueva York.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2020. Tackling Social Norms, a Game Changer for Gender Inequalities. Nueva York.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2022. Notas técnicas. Índice de Desarrollo Humano. New York.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). 2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: configurar nuestro futuro en un mundo en transformación. Informe sobre Desarrollo Humano 2021-22. Nueva York.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ARGENTINA (PNUD de Argentina). 2008. Desafíos para la igualdad de género en la Argentina: estrategia del PNUD. Buenos Aires.

RANIS, G.; STEWART, F. 2002. Crecimiento económico y Desarrollo Humano en América Latina. *Revista CEPAL*, no 78, p. 7-24.

ROJO, S.; TUMINI, L. 2008. Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales. *Revista de Trabajo*, no 6, p. 55-70.

SALOMÓN, L. 2022. Honduras 2022: Los retos de la gobernabilidad en el contexto poselectoral. *Fundación Carolina*, no 6, p. 1-12.

SANTOS, M. E.; VILLATORO, P. 2018. A Multidimensional Poverty Index for Latin America. *The Review of Income and Wealth*, vol. 64, no 1, p. 52-82.

SEN, A. 2000. *Desarrollo y libertad*. Nueva York: Random House Inc.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER. 2000. Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: 2000-2010. Disponible en: http://www.intendencialaaraucania.gov.cl/filesapp/plan_igualdad%20de%20Oportunidades.pdf

SHORROCKS, A.F. 1980. The Class of Additively Decomposable Inequality Measures. *Econometrica*, vol. 48, no 3, p. 613-625.

SHORROCKS, A.F. 1982. Inequality Decomposition by Factor Components. *Econometrica*, vol. 50, no 1, p. 193-211.

TEZANOS, S. 2017. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: 7 riesgos, 7 oportunidades. Portal de la cooperación Iberoamericana. Disponible en: <https://www.somosiberoamerica.org/tribunas/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-7-riesgos-7-oportunidades/>

TRUCCO, D. 2014. Educación y desigualdad en América Latina. *CEPAL serie Políticas Sociales*, no 200, p. 15-18.

8. ANEXOS

Anexo 1. Regiones de los países de América Latina

PAÍS	REGIONES	Nº REGIONES
Argentina	Cuyo, Gran Buenos Aires, NEA, NOA, Pampeana y Patagonia	6
Bolivia	Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija	9
Brasil	Acre, Alagoas, Amapá, Amazonas, Bahía, Ceará, Distrito Federal, Espírito Santo, Goiás, Maranhão, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Pará, Paraíba, Paraná, Pernambuco, Piauí, Río de Janeiro, Río Grande do Norte, Río Grande do Sul, Rondônia, Roraima, Santa Catarina, Sao Paulo, Sergipe y Tocantins	27
Chile	Aysén, Antofagasta, Araucanía, Atacama, Biobío, Coquimbo, Los Lagos, Magallanes y La Antártica Chilena, Maule, O'Higgins, Región Metropolitana, Tarapacá y Valparaíso	13
Colombia	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada	33
Costa Rica	Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón, Puntarenas y San José	7
Cuba	C. Habana, Camagüey, Ciego de Ávila, Cienfuegos, Granma, Guantánamo, Holguín, Isla, Las Tunas, Matanzas, Pinar del Río, Prov. Habana, S. Espíritus, Santiago de Cuba y Villa Clara	15
Ecuador	Costa, Oriente y Sierra	3
El Salvador	Central I, Central II, Occidental y Oriental	4
Guatemala	Central, Metropolitana, Norte, Noroeste, Noroeste, Peten, Suroeste y Sudeste	8
Haití	Artibonito, Centro, Grand'Anse y Nippes, Norte, Noreste, Noroeste, Sur, Sureste y Oeste	9
Honduras	Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Islas de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro	18
México	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis, Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	32
Nicaragua	Atlántico, Centro-Norte y Pacífico	3

DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS DE LAS
DISPARIDADES REGIONALES (2000-2021)

PAÍS	REGIONES	Nº REGIONES
Panamá	Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Emberá-Wounaan, Herrera, Guna Yala, Los Santos, Ngäbe-Buglé, Panamá y Veraguas	12
Paraguay	Central, Noreste, Noroeste, Sureste y Sudoeste	5
Perú	Central, Este, Norte, Noreste, Sur y Oeste	6
República Dominicana	Región 0, Región I, Región II, Región III, Región IV, Región V, Región VI, Región VII y Región VIII	9
Uruguay	Centro, Centro Sur, Costa Este, Litoral Norte, Litoral Sur, Montevideo y Área Metropolitana y Norte	7
Venezuela	Territorio Federal del Delta de Amacuro, Territorio Federal de Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Distrito Federal, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia	24
TOTAL		250

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Global Data Lab* (2023).